

La brecha laboral rural en México. Una grieta invisible de la desocupación

The rural labor gap in Mexico. An invisible crack of unemployment

Journal of Economic Literature (JEL):

J, J16, J21, J31, J42

Palabras clave:

Economía laboral y demográfica
Economía de las diferencias
entre los sexos
Mano de obra y empleo: dimensión y
estructura
Diferencias salariales
por cualificación
Mercados de trabajo segmentados

Keywords:

Labor and demographic economics
Economics of Gender
Labor Force and Employment, Size and
Structure
Wage Level and Structure
Segmented Labor Markets

Fecha de recepción:

6 de diciembre de 2019

Fecha de aceptación:

24 de febrero de 2020

Resumen

Las secuelas de la crisis de 2008 han mantenido un desempleo persistente con una ligera tendencia a la baja en México, dadas las limitaciones de la definición de ocupado y desocupado, el registro de desempleo resulta insuficiente, es necesario medir la brecha laboral que permita conocer la oferta real de fuerza de trabajo, la cual se ha ampliado pese a la reforma laboral de 2012 o como consecuencia de ello. El empleo, desempleo y brecha laboral, tienen un comportamiento marcadamente diferente en las áreas urbanas y rurales, de ahí el interés de medirla por sexo y entidad federativa. En la búsqueda de elementos que expliquen su comportamiento, se relaciona tal brecha con el empleo en condiciones críticas de ocupación y se comparan los desequilibrios por áreas rurales del país, y a partir de ello se calcula un índice de localización que corrobore por entidad dónde se concentra el fenómeno. Varios elementos definen el comportamiento de la brecha laboral, destaca el hecho de que en los estados más pobres es donde la brecha es menor respecto de las entidades menos pobres y se observa además una relación inversa entre brecha laboral y condiciones críticas de ocupación.

Abstract

The aftermath of the crisis of 2008, have maintained a persistent unemployment with a slight downward trend in Mexico, given the limitations of the definition of employed and unemployed, the unemployment record is insufficient, it is necessary to measure the labor gap that allows to know the real supply of labor force, which has expanded despite the labor reform of 2012 or as a consequence. Employment, unemployment and labor gap have a markedly different behavior in urban and rural areas, hence the interest to measure the rural labor gap by sex and state. In the search for elements that explain their behavior, the labor gap is related to employment in critical conditions of occupation, finally the imbalances of the labor gap by sex of the rural areas of the country are compared, from calculating the location index that corroborates by entity where the phenomenon is concentrated. Several phenomena define the behavior of the labor gap, distinguish the fact that in the poorest states is where the gap is smaller than in the less poor, in addition, there is an inverse relationship between the labor gap and critical occupation conditions.



María Antonieta Barrón

Profesora de Carrera.
Facultad de Economía, UNAM
< antonietabt@gmail.com >

182

Introducción

La crisis iniciada en 2008 en el sector vivienda en Estados Unidos, llamada *hipotecas Subprime*, impactó directamente a México en distintos aspectos, entre ellos el crecimiento económico, las exportaciones, el tipo de cambio, las remesas, el empleo y la inversión extranjera directa (IED).

Podría afirmarse que en los últimos 10 años se produjo un cuasi estancamiento de la economía, sólo 2006 presenta la tasa de crecimiento más alta del Producto Interno Bruto (PIB) 4.5%, después de ese año –sin contar 2010 cuya respuesta es producto de una caída brutal del PIB por efectos de la crisis el año anterior–, el país no volvió a tener un crecimiento significativo de su producto, entre 2005 y 2016 a precios de 2010, el PIB creció a una tasa media anual de 2.1%.¹

Después de la crisis de 2008-2009, se ha mantenido a la baja el crecimiento del PIB y las expectativas de empleo no son ni fueron en su momento halagadoras, el empleo en los tres primeros trimestres de entre 2010 y 2017 aumentó a una tasa media anual de 1.53%, el más beneficiado fue el empleo asalariado que creció en el período a una tasa de 2.10% y de estos el empleo asalariado en el sector manufacturero creció a una tasa media anual de 2.75%.

Si bien el empleo creció –principalmente el asalariado–, en este período se produjo una precarización de los ingresos; la proporción de salarios que recibió hasta 2 salarios mínimos aumentó de forma considerable, al pasar de 39.3% en 2000 a 42.2% en 2016 y a 47.8% en 2017, pero en las áreas rurales esta proporción fue de 56.6% en 2010, de 63.0% en 2016 y de 64.1 en 2017² en tanto que se redujo la proporción de los que ganan más de 5 SM. La tendencia es apabullante, se agrega la persistencia de la pobreza,³ ya que entre 2010 y 2016 la población en condiciones de pobreza pasó de 52.8 millones a 53.4 millones con 9.4 millones de pobres extremos.

En materia de desempleo, el aumento fue significativo en casi todo el mundo, pero diferenciado por países. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁴ en México la tasa de desempleo en 2017 fue de 3.5%, una de las tasas más bajas del continente 5.1% y menores a las observadas en 2009. La caída en el desempleo en México obedece a dos razones, aumentó el empleo masculino y femenino, pero también aumentó la población económicamente inactiva (PEI), para ambos sexos, si se toma como referente 2009 año con pleno efecto de la crisis, encontramos que la tasa media de crecimiento

1 CEPAL. <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2204&idioma=e>

2 INEGI. ENOE, promedio de los 3 primeros trimestres de 2010, 2016 y 2017.

3 CONEVAL. Ver, *Medición de la pobreza*, 2010 a 2016. http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx

4 Organización Internacional del Trabajo (2017) *Panorama laboral* 2017.

de la PEI masculina fue de 2.5% y para las mujeres de 1.3%, donde los hombres fueron la población más afectada, pues el empleo creció a una tasa de 1.7% promedio anual, lo que significa que si bien la población desocupada masculina decreció -2.9% en el período, una parte de ellos se fue a la inactividad.

Pero el comportamiento del empleo, el desempleo, el subempleo y el empleo vulnerable en las áreas rurales, se han comportado de forma diferente por entidad federativa.

Entre 2005, 2010 y 2015 el PIB a nivel nacional creció a tasas muy bajas, en este período a precios de 2008, la tasa de crecimiento media anual (TCMA), pasó de 1.94 a 2.81%, aunque al alza, son tasa de crecimiento muy bajas, sin embargo, entre 2010 y 2015, ocho estados observaron una caída en su crecimiento, y no sólo los más pobres, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, México, Tabasco, Veracruz y Zacatecas; el caso extremo de decrecimiento fue Campeche, que en el período 2010-2015 decreció -2.71%. El sector más afectado en este período fue el primario, donde se concentra la actividad económica de la población rural.

1. La brecha laboral en México: una visión agregada

Al considerar que el desempleo es una medida insuficiente para medir la oferta real de fuerza de trabajo, proponemos medirlo a través de la brecha laboral, que se define como la suma de desempleados, la población económicamente inactiva disponible y los subocupados,⁵ estos últimos como los define el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), personas de 15 y más años de edad que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.⁶ Queda claro que la presencia de la población ocupada que trabaja más de 8 horas y recibe hasta 2 salarios mínimos, como un concepto similar a la de subocupados, es un problema estructural, con una oferta de mano de obra que supera la demanda y los altos índices de pobreza, la población con necesidad de trabajar acepta recibir bajos salarios y largas jornadas, con la condición de tener un ingreso.

Una hipótesis que se plantea es que la brecha labora está asociada a la población en condiciones críticas de ocupación, existe una relación inversa entre ambas, si la población en condiciones críticas de ocupación es alta, la brecha laboral es reducida.

5 El concepto de brecha fue tomado del trabajo de Jaime Ros. "La economía mexicana en 2016: tendencias y perspectivas". *En Economía Mexicana. Anuario UNAM*, Núm. 2, 2017.

6 En este caso, tomamos a los subocupados que registra INEGI-ENOE y la brecha laboral se obtiene de la suma de las variables señaladas, tomando los registros del segundo trimestre de 2017. Si se toma el indicador por cada concepto, no podría calcularse el índice de la brecha laboral a partir de los índices separados.

Si bien la tasa de desempleo es el indicador tradicional para medir el fenómeno, la propuesta de brecha laboral resulta un indicador más exacto, pues mide la oferta real de fuerza de trabajo, particularmente cuando la definición de la tasa de desempleo y de ocupación son tan limitadas.⁷

Si tomamos en cuenta sólo la tasa de desocupación por sexo a respecto del segundo trimestre de 2017 a nivel nacional, los desocupados en caso de los hombres son 1,117,752 y menos aún para el caso de las mujeres, 752,428, o sea, la tasa de desempleo para ambos sexos a nivel nacional fue muy similar, ligeramente menor en el caso de los hombres, pero en las áreas rurales esta fue significativamente menor, 2.14% para los hombres y 2.64% para las mujeres; esta diferencia es en parte resultado de los registros de la actividad entre la población rural. En la pregunta censal de ¿Qué hace? frecuentemente la actividad registrada es campesino, aunque en otro momento puede ser jornalero o no trabajar; pero dada la estacionalidad de la actividad agrícola, puede registrarse a una parte de la población rural como ocupada.

En una visión macro observamos la enorme diferencia entre tasa de desempleo y brecha laboral.

Tabla 1. Población de 15 años y más según diversas características por sexo

Perfil nacional	Hombres	Mujeres
Población de 15 años y más	43,088,333	48,030,765
Población Económicamente Activa	3,448,285	20,620,506
Población desocupada	1,117,752	752,428
PEI disponible	1,774,724	4,027,389
Población subocupada	2,569,898	1,203,296
Brecha laboral	5,462,374	5,983,113
Tasa de desempleo	3.34	3.65
Brecha laboral respecto a PEA	16.33	29.02
Brecha laboral respecto a la población de 15 años y más	12.68	12.46

Fuente: elaboración propia en base a la ENOE 2017, segundo trimestre.

Al calcular la brecha laboral respecto a la Población Económicamente Activa (PEA), las diferencias son enormes respecto a la tasa de desocupación, sobre todo entre las mujeres, en tanto la población económicamente inactiva (PEI) disponible femenina dispara la brecha. Pero si la brecha ocupacional incluye

⁷ INEGI define el desempleo abierto como aquella población que no trabajó pero buscó activamente trabajo, y población ocupada aquella que trabajó por lo menos una hora la semana de referencia.

a la PEI disponible, entonces debe de calcularse respecto a la población de 15 años y más; aun así, es evidente que el cálculo de la brecha laboral es un mejor indicador de la oferta laboral que la tasa de desocupación, particularmente entre las mujeres que no trabajan, o respecto de las que no buscaron trabajo pero están dispuestas a trabajar.

Como se puede observar en la Tabla 1, una alta proporción de mujeres económicamente inactivas está disponible para el trabajo, no trabaja porque seguramente no tiene posibilidades para incorporarse al mercado de trabajo.

2. Desempleo y brecha laboral rural por sexo, fenómenos diferentes

En las áreas rurales el empleo y el desempleo son difíciles de medir, particularmente entre la población masculina, en tanto 55% está asociada a la actividad agropecuaria, la agricultura principalmente y esta es estacional; en el caso de las mujeres, apenas 14% se dedica a la agricultura, la mayoría se concentra en el sector terciario, 27% al comercio, la mayoría al comercio al menudeo y 39% a servicios, ambos con un marcado perfil de temporalidad, trabajo doméstico remunerado, principalmente.

La tasa de desocupación rural por sexo es ligeramente menor entre los hombres que entre las mujeres en el promedio nacional, en algunas entidades muy alta, en 15 entidades la tasa de desocupación masculina rural es mayor a la desocupación media masculina nacional, 2.12%.

Como podemos observar en la Tabla 2, en el caso de las mujeres en 13 entidades la tasa de desocupación femenina es mayor al promedio nacional femenino, 2.65%, la tasa más alta es de 6.6% en Sinaloa, en tanto que entre los hombres llega a 9.9% en Querétaro.

Al ordenar la tasa de desempleo de menor a mayor, su comportamiento es diferenciado por sexo y entidad, pero con una constante, los estados más pobres son los de menor tasa de desempleo; entre los estados con tasas de desempleo masculino mayores al promedio nacional están los de menor proporción de población rural, México, Nuevo León y Querétaro; los estados de Colima, Coahuila y Tabasco; con importante población rural, la tasa de desempleo masculino es significativamente más alta que la de la población femenina, seguramente porque la demanda de fuerza de trabajo femenina en los cultivos intensivos en mano de obra, es mayor que la masculina. En Colima participan fuertemente las mujeres en el corte del limón y el plátano; en Coahuila la importancia de cultivos intensivos se concentra en el algodón y la nuez, en el que tienen cabida las mujeres –pero por ser cultivos estacionales–, se dan una vez al año, de ahí que la demanda de mano de obra aunque abundante se da por períodos reducidos.

Tabla 2. Tasa de desocupación de la población rural por sexo

Estado	Hombres	Estado	Mujeres
Guerrero	0.37	SLP	0.25
Campeche	0.61	Chiapas	0.32
Yucatán	0.65	Jalisco	0.60
Tamaulipas	0.83	Chihuahua	0.93
Chiapas	0.89	Guerrero	0.96
Baja California	1.00	Cd de México	0.97
Oaxaca	1.09	Veracruz	1.48
Jalisco	1.17	Yucatán	1.52
Veracruz	1.17	Guanajuato	1.53
Morelos	1.25	Morelos	1.55
Quintana Roo	1.26	Oaxaca	1.58
SLP	1.43	Querétaro	1.77
Puebla	1.51	Baja California	1.86
Cd de México	1.67	Campeche	2.06
Durango	1.87	Quintana Roo	2.10
Hidalgo	1.95	Sonora	2.19
Zacatecas	2.02	Hidalgo	2.20
Michoacán	2.21	Tamaulipas	2.38
México	2.39	Baja Cal. Sur	2.42
Tlaxcala	2.49	Aguascalientes	2.69
Nuevo León	2.54	Nayarit	2.93
Sonora	2.69	México	3.20
Sinaloa	3.14	Zacatecas	3.39
Guanajuato	3.29	Colima	3.45
Aguascalientes	3.48	Puebla	4.52
Chihuahua	3.66	Durango	4.75
Nayarit	4.03	Coahuila	4.84
Baja Cal. Sur	4.96	Nuevo León	4.96
Colima	5.04	Michoacán	5.51
Coahuila	5.12	Tlaxcala	6.39
Tabasco	7.23	Tabasco	6.54
Querétaro	9.90	Sinaloa	6.59
Nacional	2.12	Nacional	2.65

Fuente: INEGI. ENOE. Microdatos, 2o trimestre 2017.

En el caso de Tabasco, donde el desempleo afecta a ambos sexos, los cultivos más importantes son caña de azúcar, plátano y copra y en menor medida limón; la demanda de trabajo se concentra entre los hombres, las mujeres van a la selección del plátano y corte del limón, esporádicamente al despulpe del cacao, sin embargo, seguramente la estacionalidad en la actividad y las características del proceso de trabajo de los cultivos intensivos señalados, explica las alternativas temporales de empleo y el alto desempleo para ambos sexos pues el petróleo no es una alternativa donde la población local pueda acceder fácilmente.

Los estados más pobres, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla; muestran las tasas de desocupación por sexo más bajas, la población en los estados pobres ante la necesidad de hacer gastos inmediatos para subsistir, debe trabajar en lo que sea y por ello acepta cualquier trabajo aun con perfil precario.

Al calcular la brecha laboral rural de la población de 15 años y más por entidad federativa y sexo, observamos que no hay relación con respecto a las proporciones registradas en las tasas de desocupación y que la amplitud de la brecha no está en estricta relación a las condiciones económicas de la entidad.

Si el indicador de la brecha se calcula en función de la fuerza de trabajo, la población de 15 años y más rural, muestra un resultado diferente respecto a la tasa de desocupación, pero al observar la misma tendencia, no son los estados más pobres los que presentan una mayor brecha ocupacional.

Si se ordena en forma descendente el porcentaje de población que representa la brecha laboral respecto a la población de 15 años y más, las mayores tasas de brecha laboral no están asociados a la pobreza.

Estados con desarrollo medio como Tlaxcala, Tabasco y Tamaulipas; tienen la mayor brecha masculina y menor brecha femenina, pese a que la PEID femenina tiende siempre a incrementar la brecha, pero como podemos observar aquí, no es el caso.

Tabla 3. Brecha laboral rural por sexo y Entidad Federativa

Estado	Hombres	Estado	Mujeres
Yucatán	6.1	México	4.5
México	7.0	Baja California	5.7
Guerrero	7.1	Hidalgo	6.5
Aguascalientes	7.7	Querétaro	7.3
Baja California	9.2	Yucatán	7.3
Hidalgo	9.2	Aguascalientes	7.9
Jalisco	10.6	Guerrero	7.9
Veracruz	11.6	Jalisco	8.4
Chihuahua	11.7	Chiapas	9.1
Morelos	12.3	Cd de México	11.1
Querétaro	12.4	Campeche	11.8
Puebla	12.7	Coahuila	12.5
Coahuila	13.0	Durango	14.6
Sonora	13.0	Quintana Roo	14.9
Campeche	13.1	Sonora	15.0
Chiapas	14.3	Chihuahua	15.4
Durango	15.4	Colima	15.5
Colima	15.6	Nuevo León	16.5
Nuevo León	15.7	Tlaxcala	17.3
SLP	16.7	Zacatecas	17.7
Quintana Roo	16.9	SLP	18.0
Michoacán	17.0	Baja Cal. Sur	18.1
Sinaloa	18.5	Morelos	18.6
Zacatecas	19.1	Puebla	19.0
Baja Cal. Sur	19.5	Guanajuato	19.0
Oaxaca	19.7	Tabasco	19.6
Cd de México	20.8	Tamaulipas	20.3
Nayarit	21.1	Veracruz	20.6
Guanajuato	22.0	Sinaloa	20.9
Tlaxcala	22.3	Nayarit	21.2
Tabasco	23.0	Oaxaca	21.7
Tamaulipas	26.0	Michoacán	28.5
Nacional	14.3	Nacional	15.3

Fuente: INEGI. ENOE. Microdatos, 2o trimestre 2017.

Como se puede observar, hay una lógica diferente en el comportamiento de la brecha laboral rural por sexo. Pues en la masculina 16 entidades tienen una proporción mayor a 14.3%, que es el promedio nacional; excepto Oaxaca, Michoacán y Tabasco; con muy alto y alto grado de marginalidad y alta proporción de población rural, el resto de las entidades tienen niveles de marginalidad media, baja y muy baja.⁸

Tabasco y Tamaulipas tienen una brecha laboral masculina mayor a la femenina, en Tabasco 42.6% de la población es rural y presenta alta marginalidad, en Tamaulipas alrededor de 11% de la población es rural con marginalidad media, pero a diferencia de Tabasco, en Tamaulipas 27.5% de la población masculina está subocupada, es posible que ellos explique que Ta-

maulipas ocupe el primer lugar en la mayor brecha laboral rural del país para los hombres. De los cultivos intensivos de mano de obra, en Tamaulipas destacan los cultivos de la caña de azúcar y la naranja, que sólo demandan mano de obra masculina, la caña de corte anual y la naranja de corte periódico; que una vez concluida la cosecha deja sin empleo a los hombres, y por ello se ven obligados a buscar trabajo en otras actividades por lo menos durante seis meses del año.

Al analizar sólo la brecha laboral rural femenina, las más altas se encuentran en Michoacán, 28.5%; Oaxaca, 21.7%; Nayarit, 21.2% y Sinaloa, 20.9%; pero Oaxaca, donde el empleo precario de la población femenina ocupada en actividades agrícolas es de los más altos, 83.6%, la brecha debería ser reducida y no es así, entonces la ruralidad, la marginalidad y el empleo precario; no son elementos definatorios que expliquen el comportamiento de la brecha laboral por sexo, sino la posibilidad de encontrar trabajo en otro sector de actividad o migrar.

En 13 estados la brecha laboral rural femenina es más alta que la masculina, pero tampoco hay un patrón de comportamiento, sólo Nuevo León tiene una proporción insignificante de población rural y muy baja marginalidad, en el resto de las entidades la población rural oscila entre 15.2 y 52.7% y la marginalidad desde muy alta hasta muy baja.

Las reducidas diferencias entre brechas por sexo, se presenta tanto en los estados con muy alta marginalidad como media y muy baja.

Tabla 4. Características de los estados donde la brecha rural femenina es mayor a la masculina

Entidad	Grado de marginalidad	población rural	Brecha masculina	Brecha femenina
Oaxaca	Muy alto	52.7	19.7	21.7
Guerrero	Muy alto	41.8	7.1	7.9
SLP	Alto	36.2	16.7	18.0
Puebla	Alto	28.2	12.7	19.0
Veracruz	Alto	38.9	11.6	20.6
Michoacán	Alto	31.3	17.0	28.5
Sonora	Bajo	14.0	13.0	15.0
Chihuahua	Bajo	15.2	11.7	15.4
Yucatán	Medio	16.0	6.1	7.3
Morelos	Medio	16.1	12.3	18.6
Sinaloa	Medio	27.2	18.5	20.9
Nayarit	Medio	31.1	21.1	21.2
Nuevo León	Muy bajo	5.3	15.7	16.5

Fuente: Conapo 2015 e INEGI. *Censo de población 2010* y *ENOE Microdatos 2º trimestre de 2017*.

Aunque no hay una correlación directa entre brecha laboral, marginalidad y porcentaje de población rural; es posible suponer que cuando la brecha laboral rural femenina es mayor que la masculina se debe a que el empleo masculino aunque precario, existe –en el sentido de bajos salarios y sin prestaciones–, y es vulnerable, lo cual provoca que las mujeres intenten ofertar su mano de obra como complemento del ingreso familiar.

El comportamiento diferenciado de la brecha laboral rural por sexo se puede explicar principalmente por el peso diferenciado de los componentes de la brecha, mientras entre los hombres el subempleo es el que más pesa, entre las mujeres es la población económicamente inactiva disponible.

Al subempleo agreguemos el estigma de la población rural de la población ocupada que trabaja en condiciones críticas de ocupación,⁹ pues es en las áreas rurales donde la población que trabaja en condiciones críticas es aún mayor.

Tabla 5. Tasa de condiciones críticas de ocupación por área y sexo

Área	Hombres	Mujeres
Más urbanizada	10.7	8.9
Menos urbanizada	17.2	15.4
Rural	19.6	17.3

Fuente: INEGI. ENOE, 2o trimestre 2017.

Como se puede observar en la Tabla 5, entre las áreas más urbanizadas y las rurales, la diferencia es de casi 10 puntos porcentuales para ambos sexos, lo que muestra el abandono de las autoridades del trabajo en zonas rurales.

Para corroborar que los factores que componen la brecha se comportan diferente si se trata de mujeres y de hombres, separemos dos elementos, la tasa de subocupación y la PEID.

El comportamiento diferenciado de la subocupación rural por sexo es contundente, excepto Quintana Roo, en el resto de las entidades la tasa de subocupación masculina es mayor a la femenina, el subempleo afecta más a los hombres porque las mujeres tienen menor tasa de ocupación.

⁹ Según la ENOE la tasa de condiciones críticas de ocupación es el porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tabla 6. Tasa de subocupación rural por entidad federativa y sexo

Entidad	Hombres	Entidad	Mujeres
Aguascalientes	1.9	Querétaro	0.6
Querétaro	2.0	Chihuahua	0.6
Baja California	2.8	Aguascalientes	1.0
Yucatán	3.1	Yucatán	1.1
Chihuahua	3.4	Chiapas	1.2
México	3.7	Morelos	1.3
Puebla	4.2	Coahuila	1.9
Morelos	5.0	Durango	2.5
Coahuila	5.8	Baja California	3.2
Guerrero	6.3	Jalisco	3.3
Jalisco	6.5	Puebla	3.6
Veracruz	7.2	México	3.8
Colima	7.2	Nuevo León	4.3
Hidalgo	7.5	Veracruz	4.4
Durango	8.3	San Luis Potosí	4.4
Sonora	8.7	Hidalgo	4.4
San Luis Potosí	9.4	Campeche	4.5
Michoacán	10.0	Cd de México	4.8
Nuevo León	10.1	Colima	4.9
Campeche	10.2	Guerrero	6.3
Sinaloa	10.4	Sonora	6.9
Chiapas	11.7	Nayarit	8.9
Nayarit	12.5	Sinaloa	9.4
Quintana Roo	12.7	Baja California Sur	10.3
Zacatecas	12.9	Michoacán	10.8
Cd de México	13.0	Tabasco	11.2
Guanajuato	13.8	Guanajuato	11.2
Tabasco	14.4	Zacatecas	11.2
Tlaxcala	17.0	Tlaxcala	14.6
Baja California Sur	17.1	Quintana Roo	16.0
Oaxaca	18.9	Tamaulipas	16.6
Tamaulipas	27.5	Oaxaca	17.9
Nacional	9.4	Nacional	7.0

Fuente: INEGI. ENOE. Microdatos 2º Trimestre de 2017.

En Oaxaca y Guerrero el subempleo rural es similar entre hombres y mujeres, Oaxaca concentra los más altos del país, pues es un estado con un índice de marginalidad muy alto y con grandes desequilibrios; 46.2% de la población ocupada trabaja en el sector terciario, 29.4% trabaja más de 48 horas a la semana y 53.3% recibe hasta 2 salarios mínimos, un perfil de precariedad preocupante.

Entre la población ocupada masculina, los estados cuya proporción de subempleo es mayor al promedio nacional, son entidades que muestran grados de marginalidad media, baja y muy baja, excepto Oaxaca y Chiapas; en el caso de las mujeres, dos entidades observan marginalidad muy alta y alta, el resto son entidades de marginalidad media y baja, es decir, no sólo la pobreza está asociada al subempleo, los excedentes de fuerza de trabajo se ocupan con empleo precario.

Los resultados de la ENOE muestran que el empleo, precario o no, ejerce mayor presión para que lo acepten los hombres más que las mujeres, estas diferencias al alza entre los hombres de áreas rurales se explican porque a final de cuentas y no como verdad absoluta, los hombres son, en principio, los principales proveedores, por ello el subempleo afecta más a la brecha masculina que a la femenina.

Si tomamos el referente de población económicamente inactiva disponible, también el comportamiento es diferenciado, obvio, la PEID es significativamente mayor entre las mujeres que entre los hombres rurales; en 15 entidades la PEID femenina rebasa 12.3% promedio nacional, en tanto que en 16 estados la proporción de PEID masculina rebasa la media nacional, pero en ningún caso se registran proporciones tan altas como entre la población femenina.

Los estados de Sinaloa, Chihuahua y Morelos –donde la agricultura intensiva¹⁰ es significativa–, se conforman importantes mercados de trabajo agrícolas temporales donde tienen cabida las mujeres, pero cuya duración no es suficiente para absorber los excedentes de mano de obra, de ahí que aumente la PEID.

Guerrero es el estigma, las mujeres tienen que trabajar igual que los hombres, pues es la entidad más pobre donde no hay cabida al ocio, pues deben atender sus necesidades de manera inmediata.

¹⁰ Los cultivos más importantes de agricultura intensiva son los industriales (café, caña de azúcar, cacao, algodón), frutas y hortalizas.

Tabla 7. Tasa de Población Económicamente inactiva disponible rural por Entidad federativa y sexo

Entidad	Hombres	Entidad	Mujeres
Hidalgo	1.6	México	2.3
Guerrero	1.6	Baja California	3.1
México	2.2	Hidalgo	4.3
Baja California Sur	2.5	Guerrero	5.3
Tamaulipas	2.6	Yucatán	6.1
Campeche	2.8	Querétaro	6.7
Yucatán	3.0	Aguascalientes	6.7
Chiapas	3.1	Jalisco	7.0
Aguascalientes	3.5	Cd de México	7.9
Oaxaca	3.6	Quintana Roo	8.3
Querétaro	4.0	Tlaxcala	8.7
Sonora	4.3	Chiapas	8.9
Jalisco	4.4	Campeche	9.6
Coahuila	4.5	Coahuila	10.5
Nuevo León	4.8	Sonora	11.2
Veracruz	4.9	Colima	11.7
Quintana Roo	5.1	Durango	12.5
Chihuahua	6.0	Nuevo León	13.0
Baja California	6.1	Baja California Sur	13.1
Colima	6.3	Zacatecas	13.3
Tabasco	6.5	Tabasco	14.3
Zacatecas	6.6	Oaxaca	14.4
Tlaxcala	6.6	Tamaulipas	14.7
Michoacán	6.7	Sinaloa	14.7
Durango	7.0	Guanajuato	14.9
Morelos	7.4	Chihuahua	15.0
Nayarit	7.5	Puebla	15.5
Puebla	7.6	San Luís Potosí	16.6
Sinaloa	7.8	Nayarit	16.8
Guanajuato	8.3	Morelos	17.7
San Luís Potosí	8.4	Veracruz	19.3
Cd de México	8.9	Michoacán	23.9
Nacional	4.9	Nacional	12.3

Fuente: INEGI. ENOE. Microdatos 2º Trimestre de 2017.

En Morelos los cultivos intensivos representan 37% de la superficie cosechada, pero el cultivo más importante es la caña de azúcar, 17.3 mil hectáreas, donde no tienen cabida las mujeres por las características del proceso de trabajo; el aguacate, cultivo con cierta importancia tampoco tienen cabida las mujeres, y las hortalizas de exportación –que es el segundo grupo de cultivos de importancia–, ejote, tomate rojo, tomate verde, calabacita, son cultivos estacionales; es donde la absorción de mano de obra se da por períodos reducidos, no más de 3 meses.

En Puebla, la superficie cosechada de cultivos intensivos representa 20% de la superficie cosechada total, pero los cuatro principales cultivos, café, naranja, elote y caña de azúcar; tienen limitaciones en la absorción de mano de obra femenina. El café es estacional, lo mismo que el elote; el período de cosecha es de escasamente dos meses para ambos cultivos. Respecto a la naranja y la caña de azúcar no acepta mujeres para su cultivo.

En estas tres entidades, por el perfil agrícola, la posibilidad de incorporación de las mujeres al trabajo puede ser el comercio, pues los servicios les significarían migrar. Tlaxcala y Tamaulipas, con las brechas laborales más grandes, presentan una migración reducida, esta creció a una tasa de 0.6 y 1.5% anual respectivamente, en tanto que entre las mujeres la brecha es más alta, Oaxaca y Michoacán, la migración apenas creció entre 2000 y 2010 a una tasa de 0.9 y 0.3% respectivamente, no migrar significa ocupar un lugar en la brecha laboral.

3. Tasa de condiciones críticas de ocupación, elemento del comportamiento de la brecha ocupacional

El empleo vulnerable¹¹ ha jugado el papel de balanza con respecto al trabajo asalariado, en tanto que el trabajo por cuenta propia no siempre es generador de ingresos suficientes para la reproducción de la familia; los trabajadores familiares no remunerados se comportan en relación inversa a la ocupación remunerada. Entre los años 2005 y 2017 el empleo vulnerable disminuyó 10.5 puntos porcentuales, lo que sugiere un incremento del trabajo asalariado y posiblemente precario.¹²

11 Empleo vulnerable es la suma de los trabajadores por cuenta propia más los trabajadores familiares no remunerados. OIT, *Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los objetivos del desarrollo del milenio. Empleo vulnerable*. Trabajo decente. Ginebra, junio de 2009, p. 27.

12 OIT (2012) *Del trabajo precario al trabajo decente*. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario. Ginebra, p. 32 “... trabajo precario se lo suele definir por la incertidumbre que acarrea en cuanto a la duración del empleo, la presencia de varios posibles empleadores, una relación de trabajo encubierta o ambigua, la imposibilidad de gozar de la protección social y los beneficios que por lo general se asocian con el empleo, un salario bajo y obstáculos considerables tanto legales como prácticos para afiliarse a un sindicato y negociar colectivamente”.

En este período el empleo precario disminuyó, aunque de forma poco significativa después de la crisis de 2008-2009 en las zonas rurales de México, pero aún sigue siendo importante.

Tabla 8. Características de la población ocupada rural. 2005 a 2017

Año	Empleo vulnerable	Empleo precario	Población Ocupada total con 2 y menos SM	Tasa de condiciones críticas de ocupación
2005	51.8	66.8	69.4	24.6
2010	48.1	66.6	64.8	17.5
2011	45.8	65.1	63.7	17.3
2012	46.4	65.5	66.5	17.2
2013	45.2	66.9	67.5	17.5
2014	43.7	63.7	64.2	16.8
2015	43.3	63.7	67.2	17.1
2016	41.2	64.8	71.3	21.0
2017	41.3	63.5	69.8	18.9

Fuente: INEGI. ENOE. Consulta interactiva de indicadores estratégicos, 2005 a 2017.

Contrario con lo que sucede con el empleo vulnerable que tienden a la baja, el resto de indicadores muestran una ligera recuperación entre 2016 y 2017, sin embargo, las proporciones siguen siendo muy altas. Se reduce el empleo vulnerable, el autogenerador de ingresos, para aumentar el empleo precario y las condiciones críticas de ocupación, entre 2005 y 2017 el empleo asalariado en áreas rurales pasó de 3.8 a 5.9 millones de personas, lo que significa un aumento de la población asalariada rural respecto a la población ocupada total de 46.6 a 58.5% en el período.

La brecha ocupacional está asociada a diversos factores, que definen su tamaño, desde el crecimiento de la economía, la oferta de empleos, el tamaño de la familia asociada al número de proveedores, los niveles salariales; en todo ello se toma en consideración la división por sexo, sin embargo, no obstante la multicausalidad, existe un indicador central que actúa en sentido inverso a la brecha, las condiciones críticas de ocupación, y se plantea una hipótesis, pues el comportamiento de la brecha laboral actúa en sentido inverso a las condiciones críticas de ocupación, como lo define la ENOE.¹³ Para

¹³ La ENOE define de forma diferente a la población subocupada de la que trabaja en condiciones críticas de ocupación, esta última es más precisa pues asocia salarios en el límite de pobreza lo que no hace con la población subocupada.

probarlo se usa el método de números índices compuestos,¹⁴ en tanto este permite analizar el comportamiento de las variables correlacionadas, para concluir con el índice de localización que permite identificar y focalizar el fenómeno a investigar y separar por regiones, en tanto se ha probado que no es el grado de desarrollo o pobreza en una entidad, ni la importancia de la población rural, lo que define una brecha laboral rural grande o pequeña, sino que su expresión está asociada a las posibilidades económicas que tiene la población para reproducirse.

Pero ahora nos preguntamos, ¿Cómo se concentra la brecha y qué relación existe con respecto las condiciones críticas de ocupación en zonas rurales? Si las posibilidades de ocuparse en zonas rurales son limitadas y precarias, entonces la relación es alta.

Si relacionamos la brecha con la tasa de condiciones críticas de ocupación por sexo de la población rural de 15 años y más, encontramos que hay una correlación inversa aunque de proporciones diferentes en ambos sexos.

En el caso de la población masculina, con excepción de Baja California y Tlaxcala, en general la condición se cumple, si es alta la brecha, es menor la TCCO.

Como se puede ver en la Tabla 9, con algunas excepciones, no siempre las diferencias son muy marcadas pero si muestran un comportamiento, donde es alta la brecha es baja la TCCO y viceversa, justo Tabasco y Tamaulipas, que presentan la brecha más alta para la población masculina, la TCCO son más bajas, aunque lo ideal es que fueran aún más bajas, sobre todo en el caso de Tabasco donde la población rural representa 46% de la población total de la entidad, pese a que la definición reduce las condiciones reales de ruralidad de la población, en tanto si se considera a la población que vive en localidades de más de 2,500 hasta 14,999, la población con perfil de ruralidad ascendería a 66.5%, porcentaje de población sin respuesta ocupacional en áreas urbanas.

No es el caso de Tamaulipas, donde 14.5% de la población es rural, 26% de la población masculina en condiciones de demandantes potenciales de empleo en zonas rurales, la única opción será migrar, 13.5% de la población migró a otra entidad en 2010 y en 2015 se fueron 30 personas de Tamaulipas a Estados Unidos.

14 Para seguir con la metodología que significa calcular el índice compuesto a utilizar en este apartado, se puede consultar el libro de Asuad Normand (2001), *Economía regional y urbana. Introducción a las teorías, técnicas y metodologías básicas*, Benemérita Universidad de Puebla, Asociación de Exalumnos de la UNAM, Facultad de Economía, UNAM, pp. 191 a 193.

Tabla 9. Brecha laboral y TCCO rural masculina

Entidad	Brecha laboral	TCCO
Yucatán	6.1	24.2
México	7.0	15.0
Guerrero	7.1	11.6
Aguascalientes	7.7	18.0
Baja California	9.2	9.6
Hidalgo	9.2	20.6
Jalisco	10.6	12.4
Veracruz	11.6	22.6
Chihuahua	11.7	6.7
Morelos	12.3	7.7
Querétaro	12.4	9.1
Puebla	12.7	26.5
Coahuila	13.0	17.1
Sonora	13.0	10.3
Campeche	13.1	27.4
Chiapas	14.3	37.6
Durango	15.4	20.7
Colima	15.6	8.2
Nuevo León	15.7	10.5
SLP	16.7	17.9
Quintana Roo	16.9	14.7
Michoacán	17.0	15.0
Sinaloa	18.5	10.8
Zacatecas	19.1	17.7
Baja Cal. Sur	19.5	9.8
Oaxaca	19.7	19.3
Cd de México	20.8	27.9
Nayarit	21.1	15.4
Guanajuato	22.0	19.6
Tlaxcala	22.3	22.4
Tabasco	23.0	16.3
Tamaulipas	26.0	12.8
Nacional	14.3	19.3

Fuente: INEGI. ENOE. Microdatos 2º Trimetre de 2017.

Tabla 10. Brecha laboral y TCCO rural femenina

Entidad	Brecha laboral	TCCO
México	4.5	14.5
Baja California	5.7	14.9
Hidalgo	6.5	20.0
Querétaro	7.3	10.5
Yucatán	7.3	14.7
Aguascalientes	7.9	11.2
Guerrero	7.9	16.4
Jalisco	8.4	7.9
Chiapas	9.1	29.0
Cd de México	11.1	20.2
Campeche	11.8	24.4
Coahuila	12.5	10.3
Durango	14.6	18.7
Quintana Roo	14.9	17.1
Sonora	15.0	9.2
Chihuahua	15.4	9.4
Colima	15.5	9.8
Nuevo León	16.5	11.8
Tlaxcala	17.3	17.4
Zacatecas	17.7	15.1
SLP	18.0	17.3
Baja Cal. Sur	18.1	13.7
Morelos	18.6	17.4
Guanajuato	19.0	21.3
Puebla	19.0	17.9
Tabasco	19.6	18.7
Tamaulipas	20.3	15.5
Veracruz	20.6	24.5
Sinaloa	20.9	9.4
Nayarit	21.2	15.7
Oaxaca	21.7	18.2
Michoacán	28.5	14.3
Nacional	15.3	17.2

Fuente: INEGI. ENOE Microdatos. 2o trimestre de 2017.

En el caso de las mujeres –excepto seis entidades–, en el resto, las diferencias son contundentes, donde es alta la brecha es reducida la TCCO y viceversa.

La diferencia mínima que observan algunas entidades como Jalisco, Tlaxcala, Morelos y Tabasco; puede explicarse porque su población rural es reducida con pocas posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo formal, de ahí que brecha y TCCO sean similares.

4. Índice de concentración de la brecha ocupacional por sexo

A fin de medir como se concentra la brecha ocupacional rural por entidad y sexo y los estados donde es más alta la brecha asociada a la TCCO respecto a la media nacional, se calculó el índice de localización.¹⁵

Como puede verse en la Tabla 11, sólo en 10 entidades el índice de concentración¹⁶ de la correlación entre brecha y TCCO masculina es menor al promedio nacional, en tanto que en el caso de las mujeres en 13 entidades esta es menor, sin embargo, en general los índices de concentración entre los hombres es mayor en todos los casos respecto a los índices de las mujeres.

Los estados donde se agudizan las inequidades entre la población masculina rural, son Colima, Tamaulipas y Nuevo León; en particular Tamaulipas y Colima representan la brecha laboral más altas del país.

Conclusiones

Los resultados son contundentes, no es en los estados más pobres donde la brecha asociada a las CCO son más altas, es en los estados menos pobres con alguna posibilidad de absorber fuerza de trabajo excedente donde se concentra la población posible demandante de trabajo. Se trata de 1.4 millones de hombres y 1.6 millones de mujeres de 15 años y más que potencialmente están en la búsqueda de un empleo decente, que agregando a los asalariados que sufren un trabajo precario, 3.7 millones de asalariados y la población ocupada vulnerable, 4.4 millones, suman 11.1 millones de 19.9 millones de hombres y mujeres de 15 años y más que sufren incertidumbre económica y persistencia de la pobreza.

Lo anterior obliga a pensar en la necesidad de instrumentar con voluntad política, medidas de política social y económica que rescaten a los asalariados del empleo precario, que se dé cumplimiento a la seguridad social, se regule la jornada de trabajo, sobre todo para los asalariados agrícolas y se obligue a los empleadores a pagar un salario digno que permita la reproducción de la familia asociada a estos trabajadores.

15 Para revisar cómo se mide el índice de concentración o localización, consultar a Asuad Sanen Normand. *Economía Regional y Urbana. Introducción a las teorías, técnicas y Metodologías Básicas*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial; Colegio de Puebla y Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía, UNAM. México 2001 pp. 237 a 242.

16 Se trata de un principio simple, por cada individuo que se encuentra en la brecha ocupacional asociado a la TCCO a nivel nacional, cuantos hay por entidad federativa, si es menor que 1, la proporción de la brecha asociada a la TCCO en la entidad es menor que el promedio nacional, si es mayor que 1, el fenómeno se agudiza.

Tabla 11. Índice de concentración por Entidad y sexo

Entidad	Índice de concentración masculino	entidad	Índice de concentración femenino
Yucatán	0.34	México	0.35
Chiapas	0.51	Chiapas	0.35
Aguascalientes	0.58	Hidalgo	0.37
Hidalgo	0.60	Baja California	0.43
México	0.63	Guerrero	0.54
Puebla	0.65	Campeche	0.54
Campeche	0.65	Yucatán	0.56
Veracruz	0.69	Cd de México	0.62
Guerrero	0.83	Querétaro	0.78
Durango	1.01	Aguascalientes	0.79
Cd de México	1.01	Durango	0.87
Coahuila	1.03	Veracruz	0.94
Jalisco	1.16	Quintana Roo	0.98
SLP	1.26	Guanajuato	1.00
Baja California	1.29	Tlaxcala	1.12
Tlaxcala	1.34	SLP	1.17
Oaxaca	1.38	Tabasco	1.18
Zacatecas	1.46	Puebla	1.19
Guanajuato	1.51	Jalisco	1.19
Michoacán	1.53	Morelos	1.20
Quintana Roo	1.55	Zacatecas	1.31
Sonora	1.70	Oaxaca	1.34
Querétaro	1.85	Coahuila	1.36
Nayarit	1.85	Tamaulipas	1.47
Tabasco	1.91	Baja Cal. Sur	1.48
Nuevo León	2.02	Nayarit	1.52
Morelos	2.17	Nuevo León	1.57
Sinaloa	2.32	Colima	1.77
Chihuahua	2.35	Sonora	1.82
Colima	2.58	Chihuahua	1.85
Baja Cal. Sur	2.69	Michoacán	2.24
Tamaulipas	2.75	Sinaloa	2.48
Nacional	1.00	Nacional	1.00

Bibliografía

- Asuad Sanén Normand (2001), *Economía regional y urbana. Introducción a las teorías, técnicas y metodologías básicas*. Puebla. Ed. Benemérita Universidad de Puebla, Asociación de Exalumnos de la UNAM, Facultad de Economía, UNAM.
- CEPAL, <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2204&idioma=e>
- CONEVAL (2016) *Medición de la pobreza, 2010 a 2016*.
http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- CONAPO (2015), *Índice de marginalidad por entidad federativa y municipio 2015*.
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Buscador?q=Indices+de+marginalidad+por+entidad+federativa+y+municipio+2015>
- INEGI (2017), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*
- INEGI (2010), *Censo de población y vivienda 2010*.
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2015). *Ministerio del Trabajo e Inmigración, Madrid, España Informe sobre el trabajo en el mundo, 2014*.
- OIT. (2017), *Panorama laboral 2017*, Oficina Regional Para América Latina y el Caribe, Lima, Perú, 156 pp.
http://www.ilo.org/Search5/search.do?searchWhat=Panorama+laboral+2017&locale=es_ES
- OIT. (2017), *Estadísticas y bases de datos*, ILOSTAT, varios años
<http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/lang-es/index.htm>
- OIT (2009), *Guía sobre los nuevos indicadores de empleo de los objetivos del desarrollo del milenio. Empleo vulnerable. Trabajo decente*. Ginebra, Junio de 2009, pag. 27
- OIT (2012), *Del trabajo precario al trabajo decente. Documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario*. Ginebra, p. 32.
- Ros Jaime (2015), “¿Por que cae la participación de los salarios en el ingreso total en México?” *Revista EconomíaUNAM*, Vol. 12, Núm. 36.
- Ros Jaime (2017) *La economía mexicana en 2016: tendencias y perspectivas*. *Revista Economía Mexicana. Anuario UNAM*, Núm. 2, pp. 3 a 38.
- Samaniego Norma (2009). “La crisis, el empleo y los salarios en México”. *Revista EconomíaUNAM*. Vol. 6, Núm. 16, pp. 57 a 67.
- Samaniego N. (2007). *El mundo del trabajo. Una estructura en terreros movidos*, *EconomíaUNAM*. Vol. 2, Núm. 4.